

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DE LAS OFERTAS DE EMPRESAS LICITADORAS QUE INCURREN EN PRESUNCIÓN DE SER ANORMALMENTE BAJAS AL AMPARO DEL ARTÍCULO 149 DE LA LCSP Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAPEL, MATERIAL DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y FORMULARIOS PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN JAÉN (CONTR 2023 948006).

ASISTENTES

D. Sergio Vera Montoro
Secretario General de la Delegación de Economía,
Hacienda y Fondos Europeos en Jaén.

D. Antonio Jesús Moreno Alvarado
Sección de Tesorería y Ordenación de Pagos.

D. Juan Vilchez Fernández
Jefe de Sección de Gestión Económica y Adminis-
tración General

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria Energía y Minas en Jaén, el día 19 de febrero de 2024 a las 11:45 horas, componentes todos ellos de la Unidad Técnica de Auxilio al Órgano de Contratación, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, a fin de estudiar la documentación presentada para la justificación de la oferta considerada anormalmente baja de una de las empresas licitadoras, la admisión de la misma y posterior propuesta de adjudicación, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- CONTR 2023 948006: SUMINISTRO DE PAPEL, MATERIAL DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y FORMULARIOS PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINAS EN JAÉN



| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JUAN VILCHEZ FERNANDEZ | 23/02/2024 | PÁGINA 1/3 |
| | SERGIO VERA MONTORO | | |
| | ANTONIO JESUS MORENO ALVARADO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8KVMJDYCWV3UFWZBKE726RTLF | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



LOTE 1. SUMINISTRO DE PAPEL

A la hora indicada se inicia el acto, comprobando en un primer momento, que de la empresa licitadora (BENÍTEZ PAUBLETE, S.L.) cuya oferta económica fueron consideradas incursas en presunción de anormalidad:

- BENÍTEZ PAUBLETE, S.L. y dentro del plazo indicado para ello, aportan documentación para la "Justificación de oferta anormalmente baja".

Se procede a continuación a comprobar la documentación presentada, concluyéndose que la información que contiene es suficiente para declarar técnicamente viable la oferta, por lo que es **aceptada** y se procede a su calificación.

A continuación, se procede a calificar las ofertas finalmente admitidas conforme a lo previsto en el Punto 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Cláusula 10) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, obteniéndose lo siguiente:

| LICITADOR | PROPOSICIÓN ECONÓMICA | | MEJORAS | | Puntuación obtenida por los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas |
|--------------------------|-----------------------|--------|------------------|-----------------------|---|
| | Precio | Puntos | Plazo de entrega | Plataforma de compras | |
| JOYANA PAPER, S.L. | 11.880 | 0 | 0 | 0 | 0 puntos |
| PEDREGOSA, S.L. | 9.636 | 40,32 | 12 | 5 | 57,32 puntos |
| BENÍTEZ PAUBLETE, S.L. | 7.428 | 80 | 8 | 5 | 93 puntos |
| MOBASEGÓN, S.L. | 7.595,2 | 77 | 15 | 0 | 92 puntos |
| GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. | 10.280 | 28,75 | 12 | 5 | 45,75 puntos |
| LINEA PAPEL | 8.680 | 57,50 | 12 | 0 | 69,50 puntos |

Por lo tanto, la unidad técnica califica la oferta de la empresa de **Benítez Paublete, S.L.** como la mejor de las ofertas presentadas.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JUAN VILCHEZ FERNANDEZ | 23/02/2024 | PÁGINA 2/3 |
| | SERGIO VERA MONTORO | | |
| | ANTONIO JESUS MORENO ALVARADO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8KVMJDYCWV3UFWZBKE726RTLF | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



LOTE 2. MATERIAL DE IMPRESIÓN GRÁFICA Y FORMULARIOS

Como se establecía en el acta anterior y tras procederse a la baremación conforme a lo establecido en el Punto 7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del Anexo I del PCAP, de las oferta admitida, se obtenía:

| EMPRESA | PROPOSICIÓN ECONÓMICA | MEJORA DEL PLAZO DE ENTREGA | IMPLANTACIÓN HERRAMIENTA ONLINE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------------|---------------------------------|------------------|
| GRÁFICAS TARTESSOS, S.L. | 80 puntos | 12 puntos | 5 puntos | 97 puntos |

Por tanto, esta unidad técnica considera que la oferta presentada por **GRÁFICAS TARTESSOS S.L** es la que mejor se ajusta a las previsiones establecidas por el órgano de contratación en el PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas del día arriba indicado.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | JUAN VILCHEZ FERNANDEZ | 23/02/2024 | PÁGINA 3/3 |
| | SERGIO VERA MONTORO | | |
| | ANTONIO JESUS MORENO ALVARADO | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm8KVMJDYCWV3UFWZBKE726RTLf | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |